

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 36 970 2 Salta, 23 JUL 2002

Expediente Nº S.O. 19.218/01

VISTO:

La Resolución Nº 030/02 de Sede Regional Orán, mediante la cual se sustituye a un miembro titular por el suplente correspondiente, de la Comisión de Adscripción designada para el análisis de la solicitud de adscripción del Méd. José Arturo Arduz, a la Cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que el tema es tratado por Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 08/02, y se aprueba por unanimidad convalidar dicha Resolución.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/02 del 18-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 030/02, de fecha 03-04 - 02.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos. D. A.

> LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

mcia mail SMO

Facultad de Ciencias de la Salud